



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-005278

Res. 6578/2022

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4273/2022 de fecha 1°/08/2022, por la cual se otorgó efectividad en los departamentos que eligieron sus horas y reconocer a partir del 1°/03/2022, la antigüedad escalafonaria correspondiente a los docentes que menciona;

RESULTANDO: que la Unidad Administrativa Transitoria solicita, habiendo realizado un nuevo estudio de efectividades debido a problemas informáticos, la ampliación del citado acto administrativo, según detalle que luce a fs. 146, de los presentes obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado por la citada dependencia;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 4273/2022 de fecha 1°/08/2022, según el siguiente detalle:

C.I.	Apellido y Nombre	Departamento	Área	Grado	Fecha
4.071.802-3	BERNATZKY, Sofía	Canelones	262-Taller de Deporte y Recreación	1°	23/03/2012
4.966.062-5	UMPIERREZ, Nataly	Canelones	802 – Matemática Nivel II	3°	1°/03/2020
3.838.105-6	MOLINA, Carlos	Montevideo	801 Matemática Nivel I	4°	1°/03/2022

4.163.232-5	BRANCA, William	Paysandú	801 – Matemática Nivel I	2°	1° /03/2019
4.213.830-8	BAZET, María	Río Negro	802 – Matemática Nivel II	2°	1° /03/2021
3.807.397-0	MUÑOZ, Milton	Rocha	935 – Tecnología	3°	1° /03/2021
3.606.537-1	GARCÍA, María	Salto	176 – Derecho	1°	1° /03/2015
5.034.994-1	KUROVSKY, Mariela	Salto	535 – Química para Gastronomía	3°	1° /03/2021
4.170.408-1	CARABIO, José	Salto	802 – Matemática Nivel II	3°	1° /03/2021
4.201.417-2	SALVARREY, Karen	Salto	802 – Matemática Nivel II	3°	1° /03/2019
5.103.815-9	MORENCIO, Vanesa	Salto	802 – Matemática Nivel II	3°	1° /03/2022
4.801.566-1	ROSATTI, Santiago	San José	935 – Tecnología	3°	1° /03/2022
4.149.115-9	SCARCHELI, María	Soriano	262 – Taller de Deporte y Recreación	2°	1° /03/2019
2.626.617-7	ARAGUSTO DE LA SIERRA, Julio	Colonia	246 – Educación Física (Hs. Ext.)	3°	1° /03/2021
3.736.864-3	ALONZO CABALLERO, Mauro	Durazno	262 – Educación Física y Deporte	4°	1° /03/2021
4.700.421-5	NEGRI MORALES, Wilson	Cerro Largo	262 – Educación Física y Deporte	3°	1° /03/2021
4.189.266-2	FONSECA ÁLVAREZ, Pablo	Cerro Largo	262 – Educación Física y Deporte	3°	1°/03/2019
2.626.617-7	ARAGUSTO DE LA SIERRA, Julio	Colonia	262 – Educación Física y Deporte	3°	1°/03/2021
2.844.741-6	LUPANO CAUNA, María del Pilar	Maldonado	802 – Matemática Nivel II	2°	1°/03/2019

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y pase a los Programas Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional – Sector Pasaje de Grado) y Gestión



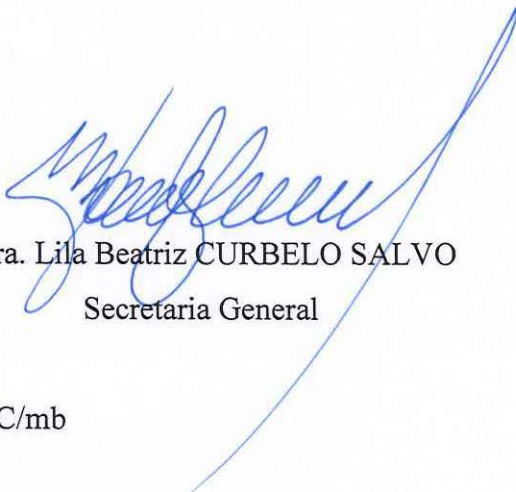
ANEP



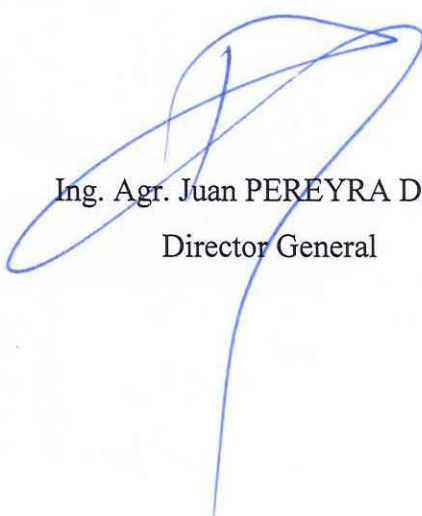
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Financiero Contable. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb